

PAQUETE DETALLADO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

I. Metodología de evaluación

Las propuestas se evaluarán empleando un método abierto que garantiza la competencia. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios:

- Experiencias de los solicitantes (20 puntos)
- Honorarios (10 puntos)
- Preparación académica (20 puntos)
- Entrevista (50 puntos)

II. Información requerida

Las propuestas deben incluir la siguiente información:

- Descripción de servicios de prevención, apoyo e intervención psicosocial que incluyan emergencias, desastres naturales y de salud pública dirigidos a víctimas de la violencia género y sus diferentes manifestaciones basadas en las prácticas del modelo ecológico, Ley #54 del 15 de agosto del 1989 y perspectiva de género. (Utilice de base las funciones establecidas en la letra a de esta sección).
- Preparación académica (Utilice de base los criterios establecidos en la letra b de esta sección).
- Experiencia (Utilice de base los criterios establecidos en la letra c de esta sección).
- Costo por servicio (Utilice de base los rangos establecidos en la letra e de esta sección).
- Término de tiempo disponible (Utilice de base la disponibilidad establecida en la letra f de esta sección).
- Resume o currículum de la persona que ofrecerá los servicios propuestos
- Lista de trabajos similares realizados previamente

a. Función:

- Responsable de la identificación de casos, los trámites de ingreso y elegibilidad.
- Responsable de realizar evaluación de caso para determinar las necesidades psicosociales de las participantes.
- Responsable de coordinar referidos complementarios y/o servicios pertinentes a las necesidades de las víctimas.
- Responsable de establecer un plan de intervención psicosocial individualizado y proporcionará seguimiento periódico.
- Responsable de ofrecer servicios de apoyo, orientación telefónica y colaborará en servicios de intervención en crisis y otros servicios afines.
- Responsable de preparar y brindar charlas o talleres educativos referente a violencia de género y sus modalidades, que incluyan, pero sin limitarse, la

rueda de poder y control, ciclo de la violencia doméstica, entre otros temas pertinentes.

- Responsable de establecer el plan de seguridad para víctimas de violencia doméstica.
- Responsable de realizar referidos complementarios.

b. Preparación académica:

- Maestría o bachillerato en ciencias de la conducta humana o asuntos públicos de una universidad debidamente acreditada.
- Certificación de experiencia previa en manejo de casos de violencia doméstica, violencia cita, agresión sexual y acecho.

c. Experiencia:

- Al menos cinco (5) años de experiencia atendiendo las necesidades de personas afectadas por la violencia doméstica, violencia en cita, agresión sexual y acecho.
- Manejo de confidencialidad y Ley HIPAA.
- Manejo de situaciones de crisis.

d. Competencias:

- Conocimiento de Ley HIPAA, ética y confidencialidad.
- Destrezas de comunicación oral y escrita.
- Documentación de expedientes y entrevistas.
- Liderazgo, trabajo bajo presión, toma de decisiones y trabajo en equipo.
- Manejo de programas de computadora.

e. Rango de honorarios estimado:

- Entre \$22 - \$30 la hora

f. Disponibilidad:

- 100-120 horas mensuales (2024-2026)

g. Radicación de las solicitudes

- Los interesados deberán entregar sus propuestas en o antes del **11 de septiembre de 2024** en la siguiente dirección electrónica: oficinadelamujer@caguas.pr.

No se considerarán propuestas recibidas después de la fecha indicada.